

## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Informe de verificación requisitos documentales técnicos y jurídicos. Régimen Especial (Art. 5. Decreto 092 de 2017)- Manifestación con aporte 30%

Modalidad de selección	Régimen Especial (Art. 5. Decreto 092 de 2017)	Fecha de verificación e informe:	24-sep21			
Objeto del contrato	Celebrar un Convenio de Asociación entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para formular e implementar acciones y estrategias de activación que promuevan el sentido de lo propio, la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del territorio del Centro Histórico de Bogotá.					
	Entidad sin animo de Lucro N° 1					
Nombre / Razón social	Corporación de Universidades del Centro de Bogotá. CUCB					
NIT	830024490-0					
Representante legal	FERNANDO MIGUEL CUEVAS ULITZSCH					
Cédula de Ciudadanía	de Ciudadanía 87,714,803 DE IPIALES.					

Requisitos Documentales de la ESAL						
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO	OBSERVACIONES			
1	Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	NO CUMPLE	Presenta certificación del 30 de Marzo de 2021.(Subsanar certificado con fecha no mayor a 30 dias).			
2	Copia de los Estatutos de la ESAL	CUMPLE	Se adjuntan.			
3	Copia cédula del representante legal de la ESAL	CUMPLE				
4	Autorización del órgano competente para la suscripción del	CUMPLE	La junta directiva autoriza según certificación de fecha 23 de			
5	Formato único de la Hoja de Vida de persona Jurídica DAFP	CUMPLE	Adjunta. Suscrita por el representate legal de fecha 14 de			
	Certificaciones de experiencia que den cuenta de actividades similares o afines al objeto de la presente invitación en la ejecución de proyectos financiados con recursos públicos. (Contratos o Convenios ejecutados que indique objeto, plazo, valor y contenga los datos de la entidad contratante) a fin de verificar la trayectoria y desempeño en la ejecución de la ESAL.	NO CUMPLE	No se adjuntan (subsanar)			
7	Balance General con corte al 31 de diciembre de 2020.	CUMPLE	Se adjunta suscrita por Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la Coorporación			
8	Estados de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre de 2020.	CUMPLE	Se adjunta suscrita por Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la Coorporación			
9	Notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020	CUMPLE	Se adjunta suscrita por Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la Coorporación			
10	Copia de la presentación de declaración de renta de los tres (3) últimos años de la ESAL	CUMPLE	Se adjuntan copia de las declaraciones de los años 2018, 2019 y 2020.			
	Certificación de personas jurídicas expedida por la entidad pública encargada de la Inspección Vigilancia y Control de la ESAL.	NO CUMPLE	No se adjunta (subsanar)			

12	Copia RUT	CUMPLE	
13	Copia RIT	NO CUMPLE	No se adjunta (subsanar)
14	Certificación de cuenta Bancaria de la ESAL no mayor a 1 mes	CUMPLE	Se adjunta, fecha de expedición 22 de Septiembre de 2021
15	Certificación de cumplimiento del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según aplique.	NO CUMPLE	Se aporta certificación de fecha 14 de mayo de 2021 (No mayor a 30 dias calendarios) : Se solicita adjuntar certificación de cumplimiento de pago al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales vigente. Se solicita adjuntar copia de la cédula del revisor fiscal, Tarjeta profesional y antecedentes.
16	Certificación del revisor fiscal sobre los costos de las actividades del proyecto. Adjuntar copia de documento de identidad., tarjeta profesional y certificado de junta central de contadores vigente.	CUMPLE	Certificación de fecha 22 de septiembre de 2021, suscrita por el Revisor Fiscal.
17	La entidad verificará los antecedentes Contraloría, personería, procuraduría, judiciales de policía nacional y de no existencia de medidas correctivas registrada en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC-	CUMPLE	Antecedentes de la Corporación: Contraloría: Cód Verificación: 8300244900210924114302  Antecedentes Representante: Personería Cód Verficación: . 5021288. RNMC: Registro Interno de Validación No. 25950975. Antecedentes de Policía: No Registra. Contraloría: Cód Verificación:87714803210924114414
18	Proyecto en el formato anexo a la presente invitación en archivo digital PDF firmado por el representante legal de la ESAL.	CUMPLE	Se adjunta proyecto suscrito por la Representante legal en 31 folios, se continua con la revisión para concepto técnico, según evento programado en el cronograma.

**Nota:** Tenga en cuenta que la fecha máxima para aclarar o subsanar, según evento en el cronograma de la invitación, será el miercoles 28 de Septiembre de 2021.

(firma) Ana Milena Vallejo

Nombre: ANA MILENA VALLEJO MEJIA

Cargo: SUBDIRECTORA DE GESTION TERRITORIAL

Proyectó: Maria Nellys Fabregas, Contratista, OAJ

Revisó: Guillermo Andrés Londoño Ruiz - Profesional OAJ IDPC

Aprobó: Gladys Siera Linares, Jefe, Oficina Asesora Jurídica.

Versión 2. 01/07/2020